ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 9

Fecha: 16 de Mayo de 2011 Hora: de 9:30 a 12:00 horas Lugar: Sala de Dirección

Asistencias:

Presidente:

D. Javier Rey Arrans

Asistentes:

- D. Raúl Mata Campos (Tutor de Calidad)
- Da. Teresa Cotes Palomino (Profesora y Secretaria)
- D. Antonio Civanto Redruello (Profesor)
- D. Jacinto Fernández Lombardo (PAS)

Orden del Día:

- 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior
- 2. Informes del Coordinador de Calidad
- 3. Sorteo de asignaturas encuestadas para verificar el método de evaluación (procedimiento PC07)
- 4. Revisión y actualización del perfil de ingreso idóneo del estudiante. Evaluación de la necesidad de establecer el perfil real mediante prueba de aptitud (procedimiento PC03)
- 5. Revisión, actualización, y si procede, propuesta de mejoras sobre las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes del año anterior (procedimiento PC05)
- 6. Recogida de indicadores y análisis de resultados del procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC06)

- 7. Revisión de las encuestas anteriores, y si procede, propuesta de acciones de mejora sobre las mismas (procedimiento PM02)
- 8. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Excusan su ausencia D. Evaristo Ballesteros Tribaldo, D. Vicente Fernández Nájera y D. Manuel Fuentes Conde.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

El Coordinador de Calidad inicia la reunión indicando que ya ha comenzado a impartirse el curso práctico de utilización de la herramienta ISOTOOL, disponiéndose de las licencias necesarias. D. Jacinto Fernández Lombardo indica que la idea es que en un futuro el acceso de lectura a la comunidad universitaria sea mediante el uso del nombre de usuario y contraseña suministrados para la utilización de los servicios virtuales de la UJA.

También recuerda como hace algún tiempo el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, envió un correo informando que la AGAE iba a realizar un procedimiento de seguimiento de los grados y másteres, comprobando que estuviese disponible la información acerca de los mismos en la web de forma bien estructurada. En el caso de nuestros títulos se ha detectado que esto no es así. La comisión acuerda enviar un documento al Vicerrectorado informándole de este hecho, e instándole a que adopte las medidas oportunas para que de forma clara y concisa aparezca en la web la información solicitada.

Punto tres

Después de un amplio debate la comisión acuerda que la verificación del método de evaluación de las asignaturas impartidas se desarrollará mediante el siguiente procedimiento:

• En el mes de Septiembre, una vez finalizada todas las convocatorias del curso académico, se realizará el sorteo de las dos asignaturas encuestadas, una por cuatrimestre

 La Comisión contrastará la información suministrada sobre el cumplimiento del proceso de evaluación por el profesor o profesores de la asignatura, con la de los alumnos matriculados. Está última se obtendrá mediante la realización de una encuesta por parte del Vicerrectorado

Asimismo se aprueba cambiar en el cronograma de actuaciones de la comisión la fecha del sorteo de asignaturas encuestadas, de Enero a Septiembre. Teniendo en cuenta el procedimiento acordado no procede realizar el mencionado sorteo.

Punto cuatro

La Comisión de Calidad considera adecuado el perfil de ingreso idóneo del estudiante que aparece en las Memorias de Grado verificadas recientemente por ANECA, por lo que acuerda no variarlo. También estima que en este momento no es necesario establecer el perfil real mediante una prueba de aptitud (procedimiento PC03).

Punto cinco

Tras revisar las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes del presente curso académico desarrolladas por el Equipo de Dirección del Centro, que aparecen en el informe anexado al acta, la comisión estima que son adecuadas por lo que no sugiere la introducción de ninguna mejora.

Punto seis

Después de analizar el procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas propuesto por el Equipo de Dirección del Centro para el próximo curso académico, (información anexada al acta), la comisión acuerda aprobarlas.

El Coordinador de Calidad comenta que se han solicitado al Vicerrectorado las tasas del pasado año de las Ingenierías Técnicas e Ingeniería de Telecomunicación, así como las del primer cuatrimestre de los nuevos grados con la intención de utilizar la reunión de horarios provisionales con el profesorado para informar sobre las mismas.

Punto siete

La Comisión de Calidad aprueba utilizar las encuestas PM02 proporcionadas por el Vicerrectorado, y que han sido enviadas con la convocatoria, incluyendo como modificación las dos siguientes preguntas.

Encuesta de satisfacción de estudiantes:

• Incluir en el bloque 2 como cuarta pregunta: "Los horarios planificados y publicados a principio de cada curso académico son respetados sin sufrir alteración".

Encuesta de satisfacción del PDI:

• Incluir como pregunta nº 14: "La alteración de la planificación programada y publicada a principio de cada curso académico (horarios, aulas...) altera el normal desarrollo de la asignatura que imparto"

Punto ocho

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 16 de Mayo de 2011

V.º B.º La Secretaria

El Presidente

Fdo. Javier Rey Arrans Fdo. Teresa Cotes Palomino